

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Infantil</b>
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	English in Infant Education III
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26569
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

### **1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):**

### **2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro**

### **3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro**

En el apartado "Prueba global y segunda convocatoria" hay que añadir a lo que figura ya escrito el siguiente párrafo:

Siguiendo las directrices del Rector sobre la presente crisis sanitaria, las pruebas finales orales y escritas se realizarán de manera telemática (a través de Moodle y/o Google Apps for Education) siguiendo las fechas del calendario oficial. Se informará a los estudiantes vía electrónica del medio de comunicación elegido y de los posibles requisitos técnicos para realizar las pruebas.

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**